ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHAIM S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

En el cantón Guayaquil, a las 10h00 horas del día 31de Enero del año 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Samanes Dos, Solar 10 Manzana 218, la Junta General Ordinaria de la compañía CHAIM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El señor SANTIAGO RAFAEL ESTRELLA CHICAIZA, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y la señora SANDY GEOVANNA GARCIA VELIZ propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2013; y,
- 5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Gerente General y Representante Legal de la Compañía CHAIM S.A., la señora Sandy García Veliz, y actúa como secretario el señor Santiago Estrella Chicaiza, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora Gerente General,

quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y la

Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe

presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2013; y la Junta

General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad

Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y la señora Gerente General presenta a los asistentes el Estado

de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio y el Estado

de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y la Sala, luego de deliberar

al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas

Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en

Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio

económico del 2013, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la ley

para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo

determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad liquida se registre como utilidades no

distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta

acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría

se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual

se levanta la sesión a las 11h30.

SANDY GARCIA VELIZ

Presidente/Junta-Accionista

Gerente General

SANTIAGO ESTRELLA CHICAIZA

Secretario/Junta-Accionista

2